

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN ENFERMERÍA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE ENFERMERÍA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO TIENE MENCIONES / ESPECIALIDADES
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Enfermería por la Universidad de Cantabria fue verificado en el año 2009. El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el año 2015, obteniendo un Informe Favorable de Renovación de la Acreditación por parte de ANECA con fecha 30/04/2015.

Según las evidencias aportadas y la información disponible, la implantación del plan de estudios se corresponde en general con lo establecido en la memoria verificada del 2009 y modificaciones posteriores. La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios, la organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas.

Las plazas máximas de nuevo ingreso por curso académico establecidas en la memoria son 75. Según la evidencia Tabla 4, las plazas verificadas se superan en los cursos académicos, excepto en 2016-2017 que fueron 75. En el Curso 2015-2016 fueron 79 estudiantes; en 2017-2018 fueron 81 y en el 2018-2019 fueron 77. En las audiencias del panel de expertos con los/as responsables del título se constata que el aumento de plazas deriva del porcentaje estimado de abandono de los estudiantes de primer curso, que se trasladaron a cursar otros títulos. Afirman que los recursos, aulas, seminarios, profesorado y plazas para la realización de las prácticas clínicas, son suficientes y adecuados para asumir este aumento de estudiantes y garantizar los resultados de aprendizaje.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical, que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una correcta planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

En la E02 se establece que la coordinación del grado de Enfermería se llevará a cabo a través de reuniones de:

- Junta Centro (30 actas de reuniones, desde 22/10/2014 al 19/2/2020).
- Comisión Permanente (12 actas desde 18/4/2014 a 4/7/2019).
- Comisión de Ordenación Académica (9 actas desde 22/7/2014 a 17/9/2018, una del 2017). Se encarga de la programación docente, la resolución de los traslados de expediente, el reconocimiento de créditos y el plan de estudios. Está compuesta por la Decana, Vicedecano, 3 Vocales Profesores, 2 Vocales estudiantes (delegados de curso) y PAS.
- Comisión del Prácticum (10 actas desde 18/6/2014 a 25/1/2018, de las que una se realizó en 2017 y otra en 2018). Se responsabiliza de la programación y organización de los períodos de prácticas clínicas

de los estudiantes, así como de la resolución de todas las incidencias que puedan surgir en su organización. Está formada por: presidenta, secretaria, 1 estudiante, 8 docentes y un profesor asociado.

- Comisión de TFG. Creada una vez aprobada la normativa del TFG y compuesta por un/a Presidente/a, secretario/a, estudiante de 4º y 5 vocales.

- Comisión de Calidad de Grado y Postgrado (13 actas desde 2/6/2015 a 3/12/2019). Están representados todos los grupos de interés, a excepción de estudiantes, aunque si hay un egresado. Está formado por: presidenta, Decana, Delegado de Centro, PAS, egresada, 4 profesores, Vicedecano de estudios de postgrado, Responsable del Máster y Coordinador de Movilidad.

Según la información disponible, las diferentes comisiones están integradas por todos los grupos de interés implicados en la gestión académica (gestores, profesores, estudiantes y PAS). Una de las recomendaciones de la ANECA en su primera acreditación fue 'Mejorar la representación de los estudiantes en los órganos de gobierno', aspecto subsanado teniendo en cuenta la información de las diferentes comisiones.

En la evidencia E01 se incluyen 19 informes sobre los resultados de la Encuestas de Calidad de la Comisión de Calidad del Grado y Postgrado, donde se realiza un análisis de las debilidades (duplicidad de las horas, contenidos duplicados, contenidos pendientes, problemas de coordinación, sistemas de evaluación subjetivos, inadecuación de la distribución docente en horas de presencialidad, etc.) y fortalezas detectadas proponiendo acciones de mejora.

Teniendo en cuenta las evidencias incluidas, el título cuenta con un sistema de coordinación docente horizontal y vertical que asegura su buen funcionamiento, tanto en la planificación temporal, la dotación de recursos, las actividades formativas teóricas y prácticas, y los sistemas de evaluación que permiten valorar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

En relación con los criterios de admisión y perfil de ingreso de los/las estudiantes al Grado de Enfermería, plazos de preinscripción y matrícula, requisitos y vías de acceso, el título ofrece una información adecuada y clara, siendo además coherente con la memoria verificada y la normativa establecida.

El acceso a los estudios de Grado en la Universidad de Cantabria se lleva a cabo de acuerdo con el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

En relación al reconocimiento de créditos, en la memoria verificada no se contemplan el reconocimiento por experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias. Los reconocimientos efectuados en el Grado, proceden de estudiantes que han solicitado el traslado de expediente desde otros títulos oficiales al Grado en Enfermería de la Universidad de Cantabria.

Según la Evidencia E04, se incluyen los estudiantes a los que se reconocieron créditos en el periodo evaluado, así como el número de créditos. En las evidencias adicionales se adjuntan tres expedientes que muestran reconocimiento de créditos acorde a los criterios establecidos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Grado está disponible a través de la sección Estudios de la página web de la Universidad de Cantabria y a través de la página de Centros se puede acceder a la Facultad de Enfermería y también se encuentra la información sobre el título.

En cualquiera de los dos accesos, se encuentra publicada información que permite a los colectivos que busquen información sobre el título comprobar el carácter oficial del mismo. En este sentido, se incluye el enlace a la información del Grado en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Están publicados los diferentes informes de evaluación externa que ANECA ha realizado sobre el Grado (verificación, seguimiento y primera renovación de la acreditación). Del mismo modo, la memoria verificada se encuentra disponible en la página web.

Se facilita mediante un enlace denominado Sistema de Garantía de Calidad a la composición de los miembros de la Comisión de Calidad del Máster su reglamento y los diferentes informes internos que la Universidad ha realizado sobre el título.

Desde la Web del título se puede acceder a las Estadísticas e Indicadores de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria. A través de esta sección se pueden consultar diferentes indicadores de los títulos, incluyendo indicadores de resultados y rendimiento de este Grado.

Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso antes del inicio de curso y primera matriculación a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. Tienen acceso a las guías docentes actualizadas por curso académico, los horarios por cuatrimestre, fechas de exámenes, calendario académico, distribución del prácticum, normativas y procedimientos relacionados con el TFG y las prácticas clínicas y, por último, al profesorado de las asignaturas.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e

implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Enfermería por la Universidad de Cantabria, que se imparte en la Facultad de Enfermería. En relación a los procedimientos de garantía interna de calidad, la información disponible respecto al SGIC evidencia que están implantados los procesos y que se accede a los mismos en la web de la universidad y del título.

Se evidencian informes que recogen las reflexiones del análisis del título por parte de la Comisión de Calidad de la Titulación, órgano encargado de adaptar el SGIC definido por la Universidad de Cantabria a las características del título, y del análisis de las recomendaciones indicadas por ANECA.

Se evidencian en el aplicativo Actas y Acuerdos de la Comisión de Calidad de Grado y Postgrado y de los Informes del SGIC, tanto del Centro como los globales de evaluación de la docencia, se evidencia que se lleva a cabo un análisis y actualización de los resultados obtenidos por el título.

El Grado tiene disponibles, aquellos procedimientos que facilitan el análisis y la mejora de la satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios.

El Grado en Enfermería por la Universidad de Cantabria dispone de los informes finales del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título. Estos informes recogen la información generada por el Sistema en cada curso académico. En estos informes se analiza la oferta, el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, los indicadores del grado, el resultado de las asignaturas, la calidad de la docencia y del profesorado, la satisfacción de los grupos de interés, el resultado de los Programas de Prácticas Externas y Movilidad y la inserción laboral.

El SGIC permite realizar el análisis de la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados y profesorado). Disponen por tanto de procedimientos para de medición de resultados, análisis y mejora del Grado que se evidencian, en el aplicativo, en estos informes se observa que los resultados siguen una tendencia favorable, si bien la tasa de éxito sufre un ligero descenso.

Se evidencia, en el aplicativo, los resultados sobre la satisfacción de los grupos de interés, si bien las tasas de respuesta en cuanto a la satisfacción de los estudiantes con el título muy bajas (10%) se aprecia que descienden considerablemente en los últimos tres cursos académicos.

La satisfacción para el PDI solo está disponible para el curso 2017-2018 con una tasa de participación del 59%. La satisfacción de los estudiantes con el grado es de 4.

Sobre la satisfacción de egresados, se ha tenido acceso a la evidencia (E18) sobre los Estudios de Inserción Laboral y la empleabilidad en el grado, con tasas de respuesta alrededor del 54%, y buenos resultados de satisfacción.

En cuanto a calidad de las prácticas externas, se evidencian resultados en los informes de seguimiento del SGIC del Grado.

En cuanto a la movilidad para los estudiantes enviados el grado de satisfacción es menor que el de los estudiantes recibidos.

Respecto a la atención a sugerencias y reclamaciones cuentan con un procedimiento definido P7. SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES en el SGIC de la Universidad de Cantabria, pero no se evidencia como aplica, solo se indica de número de incidencias recibidas.

Se evidencia que hay una revisión de las recomendaciones del informe de Renovación de la Acreditación que ha tenido el Grado donde se explican las acciones emprendidas, para cada una de las recomendaciones realizadas en el informe para la renovación de la acreditación.

En el Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título se recoge toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: indicadores del título, resultado de asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, de las Prácticas Externas y Movilidad, y de la inserción laboral. Además, recoge el estado de cumplimiento de los objetivos de calidad y plan de mejoras del título. En su apartado de "PLAN DE MEJORAS" se recoge el nuevo plan de mejora previsto, sin embargo el plan no recoge ni indicadores de seguimiento ni temporalidad.

Con toda la información disponible, informes y evidencias, los responsables del Grado en Enfermería por la Universidad de Cantabria continúan analizando los aspectos a mejorar, recogidos en los informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación emitidos por ANECA y hay en marcha acciones de mejora como resultado de dicho análisis.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según la memoria verificada, el título dispone de 74 profesores con un porcentaje de doctores del 21,46 % (16) de los cuales 1 es catedrático/a, 24 TU (o equivalente CEU, TEU), 2 Contratados y 47 asociados. Hay 27 profesores a TC, 18 con un 75/100 de dedicación; 1 con 50/75 y 8 con 0-25. En total, hay 47 profesores a TP, 44 PACS 3+3 y 3 PACS 6+6.

Según la evidencia Tabla 3. Datos globales del profesorado, el total de profesores que imparten docencia es de 103 en el curso 2015-2016, 102 en el curso 2016-2017, 94 en el 2017-2018 y 178 en el 2018-2019. La mayor parte de los créditos son impartidos por profesores asociados, con un rango que va de 499,22 créditos en el curso 2015-2016 a 436,76 en el 2018-2019. Por otro lado, la docencia impartida por profesores TU ha disminuido, pasando de 246 créditos en el curso 2015-2016 a 149,8 en el 2018-2019. El resto de créditos son impartidos por profesores ayudante y ayudante doctor, titulares de escuela, catedráticos de universidad o contratados doctores.

El número de profesorado ha aumentado en las categorías de profesores ayudantes doctores y ayudantes; y ha disminuido en catedráticos, en TU (de 17 en 2015-16 a 13 en el 2018-19), TEU y Asociados (de 62 PACS en 2015-16 a 49 en el 2018-19). En el curso 2018-2019 el título cuenta con un total de 178 profesores, lo que supone un gran aumento en relación con el resto de los cursos académicos. La información del profesorado publicada en la web y tabla 1 de las evidencias incluidas muestra que, de los 178 profesores, 3 son CU, 13 TU, 3 TEU, 2 Ayudantes, 8 ayudantes doctores, 5 contratados doctores, 49 asociados, 7 profesores externos a la UC y en 88 profesores no se especifica categoría o tipo de contrato. En las audiencias con los responsables del título se constata que este profesorado se corresponde con los profesionales de enfermería que se encargan de la formación práctica en los centros asistenciales. No tienen contrato de la Universidad de Cantabria, pero sí se solicita una Venia Docenti por la que a pesar de no tener contrato les otorga beneficios: correo institucional, acceso a los recursos de la biblioteca y reconocimiento de créditos de docencia. La tasa de Doctores ha sido del 42,7-43,2% en el curso 2015-2016 y 2016-2017; 44,6% en el 2017-2018 y del 48,19% en el 2018-2019 (no teniendo en cuenta a los profesores sin relación contractual con la UC). Por lo tanto, aunque la titulación no cumple con lo establecido en el RD 420/2015, 29 mayo que establece un mínimo del 50% de profesores doctores en grado, sí cumple con lo establecido en la memoria verificada.

Si se tiene en cuenta los quinquenios y sexenios para valorar la experiencia docente y de investigación, el personal académico del Grado cuenta con experiencia investigadora, docente y profesional para fomentar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje con un rango de sexenios que va de los 44 en el curso 2015-2016 a 51 en el 2018-2019; y de quinquenios que va desde 117 en el 2015-2016 a 99 en el 2018-2019. (Evidencia: tabla global de profesorado).

El número de profesores está por encima de lo establecido en la memoria verificada, siendo suficiente para asegurar la impartición de la docencia. Sin embargo, se aprecia una disminución en el número de profesores por curso académico. En las audiencias, los responsables del título explican que esta disminución se debe a jubilaciones fundamentalmente; y que se está mejorando el tipo de contratación al profesorado asociado.

Según la tabla 4. Indicadores de resultados la Ratio profesor-a/estudiante fue de 3,08 en el curso 2015-2016, de 2,99 en el 2016-2017, de 3,38 en el 2017-2018 y de 1,8 en el 2018-2019. El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado ha aumentado a lo largo de los cursos académicos. En una escala Likert 1-5, fue de 3,79 en el curso 2015-2016, de 3,90 en el 2016-2017, de 4,08 en el 2017-2018 y de 4,16 en el 2018-2019.

En cuanto a la formación docente y proyectos de innovación docente realizados por el profesorado, según la información incluida en los CV breves en la Evidencia Tabla 1. CVs breves, 4 profesores han recibido la formación específica en docencia universitaria durante el periodo evaluado (el resto de los cursos incluidos en los CV son anteriores al 2015). No hay información disponible en relación con la participación en los proyectos de innovación, aunque en las audiencias con los profesores, afirman que

el profesorado está implicado con proyectos de innovación docente y en la formación continuada. De hecho, aunque no tienen implantado en la Universidad de Cantabria el programa DOCENTIA, sí tienen un plan de calidad docente que certifica al profesor que demuestra haber recibido formación continuada en docencia universitaria y haber participado en innovación. Este certificado es aceptado en la acreditación del profesorado por la ANECA.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal vinculado al título. Según el Informe de Autoevaluación, la Facultad de Enfermería donde se imparte el Grado, cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) vinculado a la secretaría del centro para atender los procesos administrativos a lo largo del curso. Por otro lado, cada año el centro cuenta con unas becas consistentes en unas prácticas formativas para estudiantes de la UC en 'Soporte y Difusión TIC', convocadas por el Vicerrectorado de Campus, destinado a brindar soporte al alumnado en cuestiones técnicas relacionadas con la tecnología y también en la realización de trabajos académicos. Desde el 2019-2020 el título cuenta con un puesto de auxiliar de biblioteca que da servicio al alumnado y profesorado de lunes a jueves.

No obstante, se han identificado necesidades específicas para las que se han planteado acciones de mejora, como según se evidencia en la E00: 'Sería conveniente incorporar personal técnico de soporte al título además de becarios'. Desde el curso 2019-2020, la secretaría cuenta con un puesto base administrativo más, con objeto de dar apoyo al prácticum.

En la encuesta de satisfacción realizada a los alumnos próximos a finalizar el Grado, se valora de forma positiva al PAS, con las siguientes puntuaciones sobre 5: Curso 2016-2017: 3,65; Curso 2017-2018: 3,13; y Curso 2018-2019, 4,63. Según la encuesta de Satisfacción bianual que se realiza al PAS, la satisfacción con el título de Grado de Enfermería es de 4,6 en el curso 2015-2016 y de 3,77 en el 2017-2018.

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. La UC cuenta con el Campus Virtual que proporciona los recursos necesarios

para un buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Según la Evidencia E12 la Facultad de Enfermería, donde se imparte el título del Grado en Enfermería, cuenta con los siguientes recursos materiales de apoyo a la docencia: 530 puestos en aula, 574 puestos de laboratorio (416 en la Facultad de Medicina), 46 puestos de ordenador y 20 (hay 258 puestos más en la Facultad de Medicina).

Según la Evidencia Tabla 6 la UC ha mejorado las instalaciones del centro: renovación de los equipos de aulas de informática para la docencia, aula virtual 1 y 2, adquisición de portátiles para las sesiones de TFG. Renovación de 4 proyectores; transformación de un aula de la Facultad de Enfermería en Aula Magna para conferencias, sesiones o exposiciones de TFG; y la mejora y actualización del software de simulación SIMAN, así como compra de material para la sala para las asignaturas de Enfermería Clínica I y II.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos que tiene el título ha mejorado en el periodo evaluado. En una escala Likert 1-5, la satisfacción es de 2,78 en el curso 2015-2016, de 2,59 en el 2016-2017, de 3,38 en el 2017-2018 y de 3,25 en el 2018-2019. En cuanto al profesorado, el grado de satisfacción con los recursos en encuestas bianuales tuvo una media de 3,9 en el curso 2015-2016 y de 3,77 en el 2017-2018.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título. De los indicios y la información disponible en la web, Evidencia E.14 la UC cuenta con los siguientes servicios de apoyo a los estudiantes:

Servicio de Gestión Académica y Dirección y Secretaría de los Centros Universitarios: Responsables de gestionar, proporcionar información y realizar todos los trámites necesarios.

Sistema de Orientación de la Universidad de Cantabria (SOUCAN) desarrolla actividades de información y orientación a los futuros estudiantes universitarios y garantiza las ayudas o apoyos a los estudiantes con necesidades especiales a lo largo de su formación en la Universidad.

Acción Tutorial a los estudiantes. Según la memoria, el título cuenta con un Programa de tutoría coordinado por el SOUCAN y los Centros, para dar a cada alumno matriculado un tutor que le orientará personal y académicamente a lo largo de sus estudios. En las audiencias con el profesorado se constata que este programa lo tienen implantado, de tal manera que al inicio del 1º curso se les asigna un número de estudiantes a los que guían en la adaptación a la UC. Son su referente en caso de dificultades. Se realizan tutorías cuando son requeridas, aunque no son obligatorias.

Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) tiene como objetivo incorporar a la formación universitaria del estudiante la experiencia laboral, así como informar, orientar y apoyar a los titulados universitarios para continuar su formación y acceder al mercado de trabajo. Su actividad se centra en desarrollar programas de prácticas, ofertas de empleo, formación, orientación y autoempleo.

Oficina de Relaciones Internacionales: centraliza, coordina y gestiona las relaciones académicas de

formación en el marco internacional. Es el punto de referencia para los estudiantes de intercambio, tanto de la UC como de los extranjeros que se reciben, para todas las gestiones que comporta su estancia. Hay un coordinador de RI para cada título y centro. En la memoria verificada se contempla la posibilidad de movilidad del estudiantado, tanto incoming como outgoing.

Se puede acceder a la información desde la página de la Facultad. La Facultad cuenta con un coordinador de Relaciones internacionales de enfermería, así como con una normativa interna pública y accesible para los estudiantes, de intercambio internacional. No hay información disponible sobre los convenios de intercambio con los que cuenta el título, aunque en las audiencias el coordinador del programa de movilidad afirma que tienen el número suficiente de plazas para todo el estudiantado que lo solicita en programas de movilidad internacional (Erasmus+, convenios con Latinoamérica, EEUU y Canadá) y nacional (SICUE).

La participación del estudiantado en los programas de movilidad según el informe elaborado por el SIGC ha sido: Estudiantes outgoing: 2015-2016: ERASMUS 5; 2016-2017: ERASMUS 6 y SICUE 3; 2017-2018: ERASMUS 7 y SICUE 3; Estudiantes incoming: 2015-2016: ERASMUS 1; SICUE 4 y Latino 6; 2016-2017: ERASMUS 7; SICUE 3 y Latino 6. En cuanto al grado de satisfacción con el programa de movilidad, en una escala Likert de 1-5, la satisfacción global es de 3,0 en el curso 2016-2017; de 4,6 en el 2017-2018 y de 4,86 en el curso 2018-2019.

Biblioteca de la Universidad de Cantabria (BUC). Cuenta con fondos bibliográficos suficientes para dar respuesta a las necesidades del título. Según el Informe de Autoevaluación, desde este curso académico el título cuenta con un auxiliar de biblioteca que apoya al grado de enfermería dos días a la semana.

El plan de estudios del Grado en Enfermería tiene 84 ECTS de prácticas clínicas, distribuidos en 5 practicum con diferentes ECTS: Practicum I (6 ECTS), prácticum II (12 ECTS), Practicum III (12 ECTS), Practicum IV (30 ECTS) y Practicum V (24 ECTS). Según la normativa y lo establecido en la memoria, cada ECTS práctico se traduce en 30 horas, lo que supone un total de 2520 horas de prácticas tuteladas, cumpliendo así con la Normativa Europea para el Grado de Enfermería

Las guías docentes de los prácticum especifican las horas de dedicación presencial del estudiante y los sistemas de evaluación que se realizan en base al portafolio y a la evaluación del centro. Por otro lado, en la guía docente de cada prácticum se especifican los servicios o unidades donde se van a realizar las prácticas y el número de horas para cada unidad. Una de las recomendaciones de la primera acreditación de la ANECA fue la de 'Mejorar el sistema de evaluación del practicum, con el fin de incrementar su objetividad'. Según la evidencia E00, y según se ha podido constatar en las audiencias con la responsable del prácticum y Decana de la Facultad, las acciones de mejora que se han llevado a cabo han sido: reestructuración de las dos rúbricas (evaluación del tutor/del portafolio, incluidas como evidencias adicionales), tanto en criterios valorados, como en la ponderación; modificación de la escala Likert a 1-10; mejora en los contratos del profesorado, pasando de mensuales a anuales; la implantación de la figura del profesor tutor de prácticas; y formación dirigida a los evaluadores.

La información relacionada con la organización del prácticum es pública, clara y accesible antes de su inicio. El título ha desarrollado una guía de prácticum del grado de enfermería, donde se especifican los derechos y deberes de los estudiantes, información sobre seguridad, actuación ante accidente biológico,

rotatorios, etc., que es accesible y descargable. En los informes de evaluación y seguimiento disponibles, los/as estudiantes valoran las prácticas clínicas realizadas por encima de 3,8 en prácticamente todos los criterios y dimensiones evaluadas durante los cursos académicos examinados. En las audiencias mantenidas por el panel de expertos en la visita a la universidad con los estudiantes, las prácticas clínicas se valoran positivamente.

Un aspecto a destacar es que las puntuaciones medidas globales de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes y egresados; encuesta anual y profesorado y PDI bianual) mejoran o se mantienen durante el periodo evaluado. Las dimensiones valoradas en una escala Likert de 1-5 son: planificación, con medias entre 3,5 y 4,09; desarrollo de las prácticas con valoraciones entre 3,6 y 4,4; resultados, con medias por encima de 4,0 puntos; y desarrollo de competencias y habilidades, con puntuaciones entre 3,5 y 4,5. La satisfacción con el programa de prácticas se sitúa entre 3,6 y 4,06, mientras que con las tareas realizadas aumenta a 4,1-4,2. El profesorado académico presenta una satisfacción con el programa de prácticas de 4 en el curso 2015-2016 y de 3,9 en el 2018-2019 (es el único colectivo que disminuye ligeramente su satisfacción). La satisfacción de los tutores de los centros de prácticas con el programa se mantiene en un 3,8.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación del Grado de Enfermería descritas en la memoria verificada son coherentes con lo descrito en las guías docentes y facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y de las competencias del título. La secuenciación de las materias y el prácticum están diseñados coherentemente con la memoria, permitiendo un proceso de aprendizaje progresivo.

No existen diferencias significativas entre lo establecido en la memoria verificada y las guías docentes en relación con las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Las actividades formativas planteadas en la memoria verificada y guías docentes permiten la adquisición de competencias de cada una de las materias del título y garantizan los resultados de aprendizaje previstos. Se incluyen con una presencialidad del 100%: Clases expositivas, Prácticas de Aula, Prácticas de Laboratorio, Prácticas Clínicas, tutorías y Evaluación; y sin presencialidad el Trabajo Autónomo. Las asignaturas de 6 ECTS

tienen una carga lectiva de 150 horas, de las cuales al menos 60 horas se corresponden con el 100% de presencialidad en clases, prácticas en el aula y en laboratorio. Además, hay que añadir las horas de tutoría y de evaluación. El resto quedaría para el trabajo autónomo del estudiante.

Teniendo en cuenta las 75 plazas ofertadas, el tamaño del grupo se adecua a las diferentes actividades formativas, permitiendo la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. En cuanto a los sistemas de evaluación, en la memoria se incluye el examen en todas las asignaturas, con un 60% de peso en la calificación final; y un 40% por las actividades de la evaluación continua. El sistema de evaluación es coherente con lo establecido en las diferentes guías docentes. En las encuestas de satisfacción del estudiantado con los sistemas de evaluación se obtienen puntuaciones por encima de 3,6. Por lo tanto, no existen discrepancias entre lo establecido en la memoria en relación con las competencias, actividades formativas y los sistemas de evaluación, y lo incluido en las guías docentes.

En cuanto al TFG, las actividades formativas (seminarios y tutorías), así como la estructura del trabajo y los sistemas de evaluación están claros y son coherentes con la memoria verificada. La evaluación se lleva a cabo a través de rubricas de evaluación. El 80% de la calificación final es del contenido y estructura del trabajo y el 20% por la exposición y defensa del mismo ante un tribunal formado por dos profesores. Las calificaciones del TFG del curso 2018-2019 están por encima de 7, a excepción de 5 estudiantes que presentan aprobado (6-6,9). La mayoría de las calificaciones son de notable, sobresaliente y matrícula de honor. El grado de satisfacción de los/as estudiantes en relación con el TFG ha ido en aumento a lo largo de los cursos académicos, siendo de 3,5 en el curso 2015-2016, 3,7 en el 2016-2017 y 4,1 en el 2018-2019.

Una de las recomendaciones de la ANECA en la primera acreditación fue 'Mejorar la coordinación de los TFG y homogenizar el proceso de evaluación de los mismos'. Teniendo en cuenta la información disponible en la Evidencia adicional 00, se han realizado las acciones de mejora, tanto en relación con la coordinación del TFG, como en los sistemas para homogenizar la evaluación. En las audiencias con el profesorado, el coordinador del TFG explicó que uno de los aspectos que se ha mejorado es la evaluación ciega del tribunal con respecto a la calificación del tutor. Esto se ha traducido en una mejora en el grado de satisfacción del estudiantado con el TFG. Según la Evidencia de la Tabla 2. la asignatura del TFG presenta buenos indicadores, con una tasa de rendimiento del 95,24%, 0 suspensos, 4,76% de NP y un 100% de tasa de éxito.

De las evidencias disponibles de pruebas de examen, trabajos docentes de las asignaturas de referencia, prácticas externas, Trabajos Fin de Grado, etc., así como en las entrevistas efectuadas por el panel, se deduce y se puede afirmar que los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso del título. Las competencias incluidas en la memoria verificada están integradas en las diferentes guías docentes y la planificación de las diferentes actividades formativas permite la adquisición de competencias y consecución de los resultados de aprendizaje.

Los niveles de satisfacción de profesores y alumnos sugieren que los resultados de aprendizaje se adecuan a las expectativas. Los indicadores de resultados del título apuntan en el mismo sentido. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados se corresponden a su nivel 2 en el MECES y son

coherentes con el perfil de egreso.

Como se ha planteado en el indicador 6.1, la satisfacción en relación con los estudios es de 6,47 en el curso 2015-2016, de 6,8 en el 2016-2017 y de 7,8 en el curso 2017-2018. En relación con las competencias, conocimientos y habilidades adquiridos, la satisfacción también aumentó, siendo del 6,73 en el curso 2015-2016, de 7,2 en el curso 2016-2017 y de 7,6 en el curso 2017-2018.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la memoria verificada los resultados previstos de los indicadores del título basados en los obtenidos durante cursos los previos a la elaboración de la memoria verificada son de una tasa de graduación del 90%, de abandono del 5% y de eficiencia del 95%. Según la información incluida en la tabla 4. Evolución de los indicadores globales del título, los estudios de Grado de Enfermería presentan una tasa de rendimiento por encima del 95% en todos los cursos académicos (a excepción del curso 2016-2017, que fue de 94,88%). En cuanto a la tasa de eficiencia, está por encima del 95% en todos los cursos académicos, a excepción del curso 2018-2019, que fue del 93,32%. La tasa de abandono supera el 5% establecido en la memoria en todos los cursos académicos, siendo del 16,46% en el curso 2015-2016, del 14,67 en el 2016-2017, del 12,35% en el 2017-2018 y sin datos en el 2018-2019.

En las audiencias con los responsables del título se constata que las razones de dicha tasa de abandono se basan fundamentalmente en los traslados de estudiantes durante o al finalizar el primer curso, por concedérseles el acceso al título que solicitaron como primera opción. De ahí que permitan la admisión de un 5% más de las plazas verificadas de nuevo ingreso. No se han planteado realizan un modifica para varían los porcentajes de la tasa de abandono.

La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria verificada y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título también es adecuada y se ajusta a las previsiones realizadas en la memoria verificada. Los egresados y estudiantes en general manifestaron una satisfacción elevada con la mayoría de los diferentes aspectos del título.

El perfil de egreso definido está recogido en la memoria verificada y actualizado en la página web de estudios de la UC. El perfil de egreso de los estudiantes mantiene su coherencia desde los puntos de

vista académicos, científico y profesional, y su despliegue en el plan de estudios mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito según la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de septiembre de 2005 relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y que señala como elemento básico la formación de un enfermero responsable de cuidados generales.

El estudiantado titulado adquirirá las competencias para desarrollar su actividad laboral en la Sanidad pública o privada como enfermero generalista, desarrollando las funciones asistenciales, docentes, de gestión e investigación. Los titulados del Grado de Enfermería se integran en el Servicio Cántabro de Salud y en otros servicios de las Comunidades Autónomas como los centros sociosanitarios. También, de forma minoritaria, encuentran trabajo en mutualidades laborales, instituciones sanitarias de carácter privado y en el extranjero, principalmente en Francia y Gran Bretaña. Por otro lado, tienen la opción de acceder a realizar algún tipo de formación especializada a través de máster o vía Enfermero/a Interno/a Residente (EIR). En las audiencias con los responsables del título, afirman que en los últimos años han obtenido buenas puntuaciones en el EIR, y el grupo de estudiantes manifiesta la conveniencia de seguir especializándose.

El análisis de los valores de inserción laboral y la percepción de los estudiantes sobre las competencias adquiridas son adecuados, según evidencian las encuestas a egresados en tres cursos académicos. El 97% de los alumnos egresados encuestados del curso 2017-2018 han conseguido empleo en menos de tres meses y todos los empleos conseguidos están relacionados con el título.

En cuanto al grado de satisfacción de los profesores tutores de los centros de prácticas, que en muchas ocasiones son los que van a decidir las contrataciones de los futuros profesionales, presentan una buena satisfacción global con el programa de prácticas, con una calificación media de 3,8 en todos los cursos académicos evaluados.

No existen encuestas de satisfacción a empleadores con el título, aunque en las audiencias mantenidas por el panel de expertos con los empleadores se constata la satisfacción con la competencia profesional de los egresados de este título y la adecuación al mercado laboral, afirmando que, aunque no tienen el dato concreto, la mayor parte de sus empleados graduados en enfermería son de esta universidad.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto que será de especial atención en futuras fases de evaluación del título.

El número máximo de estudiantes de nuevo ingreso por cursos académico debe respetar lo establecido en la memoria verificada en vigor para dicho curso académico. En el caso de que se quisiera aumentar dicho número, se debe solicitar la modificación de la memoria para su valoración.

En Madrid, a 21/05/2021:



La Directora de ANECA